



**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

**ACUERDO MINISTERIAL No. 042-2002**

**EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades conferidas en el Arto. 21 de la Ley N° 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.102 del 3 de junio de 1998,

**ACUERDA:**

- PRIMERO:** Dejar sin efecto el nombramiento y confirmación del cargo de la Licenciada Hortensia Aldana de Bárcenas, dado en los Acuerdos Ministeriales, N° 38-97 del veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete y N°11-2002, del once de enero del año dos mil dos.
- SEGUNDO:** Dejar sin efecto el nombramiento del Licenciado Marco Antonio López Molieri, dado en el Acuerdo Ministerial N° 59-2001, del diez de diciembre del año dos mil uno.
- TERCERO:** Nombrar a la Licenciada Hortensia Aldana de Bárcenas, Directora de la Oficina de Cuantificación e Indemnización (OCI).
- CUARTO:** Nombrar al Licenciado Marco Antonio López Molieri, Director de la Oficina de Titulación Urbana (OTU).
- QUINTO:** El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua a los siete días del mes de octubre del año dos mil dos.

Eduardo Montealegre R.  
Ministro de Hacienda y Crédito Público